INVITACION

La Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, a través su Presidencia, invita a los funcionarios y empleados de la Rama Judicial que se encuentren vinculados en propiedad y a los integrantes de la lista de elegibles, interesados en desempeñarse **en provisionalidad,** en el cargo de **Juez Segundo Laboral Municipal de Medellín**, para que manifiesten su interés dentro de los tres (3) días siguientes a esta publicación.

Para efectos de la postulación, los interesados deberán diligenciar el formulario disponible en el siguiente vínculo que a continuación se indica, y adjuntar los soportes respectivos, entre las **8:00 a.m. del jueves (19) de noviembre de 2026 y las 5:00 p.m. del lunes veintitrés (23) de noviembre de 2026.**

https://forms.cloud.microsoft/r/M12ep0Fzy0?origin=lprLink

La presente invitación se fijará en la en las páginas web de la Rama Judicial, del Tribunal Superior de Medellín y en un lugar visible del Edificio José Félix de Restrepo del Centro Administrativo La Alpujarra.

Para la selección se tendrán en cuenta los criterios establecidos en la **Ley 270 de 1996**, modificada por **Ley 2430 de 2024**. Se aclara que esta invitación no constituye concurso de méritos ni se rige por las disposiciones aplicables a este, cuya competencia corresponde de manera exclusiva al Consejo Superior de la Judicatura.

Medellín, 18 de noviembre de 2026

CARLOS ALBERTO LEBRÚN MORALES
Presidente

INVITACION

La Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, a través su Presidencia, invita a los funcionarios y empleados de la Rama Judicial que se encuentren vinculados en propiedad y a los integrantes de la lista de elegibles, interesados en desempeñarse **en provisionalidad,** en el cargo de **Juez Primero Laboral del Circuito de Medellín**, para que manifiesten su interés dentro de los tres (3) días siguientes a esta publicación.

Para efectos de la postulación, los interesados deberán diligenciar el formulario disponible en el siguiente vínculo que a continuación se indica, y adjuntar los soportes respectivos, entre las **8:00 a.m. del jueves (19) de noviembre de 2026 y las 5:00 p.m. del lunes veintitrés (23) de noviembre de 2026.**

https://forms.cloud.microsoft/r/j9msv0L50V?origin=lprLink

La presente invitación se fijará en la en las páginas web de la Rama Judicial del Tribunal Superior de Medellín y en un lugar visible del Edificio José Félix de Restrepo del Centro Administrativo La Alpujarra.

Para la selección se tendrán en cuenta los criterios establecidos en la **Ley 270 de 1996**, modificada por **Ley 2430 de 2024**. Se aclara que esta invitación no constituye concurso de méritos ni se rige por las disposiciones aplicables a este, cuya competencia corresponde de manera exclusiva al Consejo Superior de la Judicatura.

Medellín, 18 de noviembre de 2026

CARLOS ALBERTO LEBRÚN MORALES
Presidente